



## ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA

### NOTA INFORMATIVA

#### MANIFIESTO:

#### “ LA INFANCIA TAMBIÉN TIENEN VOZ PARA PARTICIPAR ”

Con motivo de la conmemoración del **Día Internacional de los Derechos de la Infancia** (20 de noviembre), jornada que se ha convertido en una referencia mundial para reclamar que sus derechos se hagan realidad en nuestras sociedades, tal día debe concitar los esfuerzos de todos por lograr que la infancia y la adolescencia alcancen su plena integración social, en igualdad de derechos y deberes fundamentales.

En ese sentido, la asociación juvenil **ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA**, quiere reclamar una mayor participación en las estructuras socio-políticas de decisión en nuestros pueblos y ciudades extremeñas, para lograr una Educación para la participación de los niños y niñas, en el marco de nuestro sistema democrático.

La participación infantil a nivel local, es una buena forma de promocionar los valores de la democracia, debiéndose crear espacios de aprendizaje de responsabilidad y sensibilidad cívica hacia la diversidad social, a través del ejercicio de tomar decisiones en ámbitos sociales, culturales, educativos, urbanísticos,..., en las localidades extremeñas. Para tal fin, nuestros Ayuntamientos podrían constituir **Consejos Infantiles o Escuelas municipales de ciudadanía infantil**, como foros de participación local compuesto por niños y niñas que residan en cada término municipal, fruto de procesos de elección democrática en los Colegios e Institutos de enseñanza en sus correspondientes demarcaciones territoriales, y siendo renovados bianualmente como si se tratara de mandatos, al objeto de dar la oportunidad de participar al mayor número de población infantil en los mismos.

Con la creación de estos *Consejos o Escuelas de ciudadanía y municipalidad infantil*, se alcanzaría dotar de importancia la voz de parte de la ciudadanía más joven en nuestros pueblos y ciudades, como elemento de integración, protección y cohesión local. Estos órganos de representación municipal compuestos por niños y niñas electos, serían espacios abiertos para luchar contra cualquier forma de discriminación e intolerancia, tan frecuentes entre la sociedad adulta contemporánea, además de tratar asuntos de interés y utilidad para estos vecinos tan jóvenes. Por ejemplo, las polémicas existentes en torno a la aplicación de la Ley de Menores, los abusos y el maltrato infantil, o el problema del “botellón” que afectan a menores de edad, en algunas localidades extremeñas.



## ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA

Desde estos *Consejos Infantiles o Escuelas municipales de ciudadanía infantil* se podrían aportar otros puntos de vistas, o bien buscar otras soluciones eficaces a la problemática social cotidiana, desde la perspectiva de los niños y niñas, que también pueden y deben contribuir al desarrollo y progreso de nuestras poblaciones. Para tal fin, debieran convocarse periódicamente estos órganos de decisión infantil desde nuestros Ayuntamientos, siendo vinculantes algunas de los acuerdos adoptados, para ser tenidos en cuenta en los Equipos de Gobiernos municipales a la hora de diseñar y ejecutar políticas locales, que guarden relación con este segmento de edad.

Por tanto, estas formas de promoción de la participación en la democracia local desde la infancia, es una oportunidad idónea de motivar un papel activo en la vida municipal y autonómica de los ciudadanos más jóvenes, en nuestros días. No podemos olvidarnos de los niños y niñas como sujetos de derecho, y que por tanto, también necesitan de nuestra atención y apoyo para otorgarles su debido protagonismo en la vida social. Eduquemos ahora en la participación democrática, para construir una sociedad más justa y solidaria mañana.

\* A nivel autonómico, sería conveniente la creación del **Instituto Extremeño del Menor**, como organismo público adscrito a la Presidencia de la Junta de Extremadura, que conociera la realidad de la población infantil, con el fin de atender, defender y mejorar las condiciones de vida de los menores en Extremadura, mediante el desarrollo de políticas integrales de infancia que incidan en su calidad social y familiar.

Este organismo supondría un gran paso en nuestro ámbito autonómico, puesto que sería una apuesta por coordinar determinados servicios de atención de menores, como puedan ser el acogimiento familiar, la adopción internacional, el maltrato infantil, los centros de menores, etc.

Además, el *Instituto Extremeño del Menor* coordinaría las políticas de menores que desarrollan otras Administraciones públicas que operan en Extremadura, en colaboración con ONG y otros colectivos sociales especializados en la atención de menores, y así, unificar criterios en sus actuaciones respectivas.

Otras de las funciones importantes de este organismo sería denunciar pública y judicialmente cualquier vulneración de los derechos de los menores, a través de la figura del **Defensor del Menor**, en especial, cuando se producen ataques a la imagen de la infancia a través de los nuevos soportes comunicativos que permiten la innovación tecnológica, difundiendo contenidos atentatorios de la dignidad e integridad de niños y niñas (p.e. pornografía infantil en Internet).



## **ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA**

Desde **ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA** esperamos que algún día, no se requiera celebrar este día tan señalado en nuestros calendarios, reivindicando mejoras en sus condiciones de vida, pues supondrá que la infancia tiene su propia voz y que es atendida por sus adultos, en ésta, también su sociedad.

*Badajoz, 18 de noviembre de 2002*

**ALTERNATIVA JOVEN DE EXTREMADURA**

[www.alternativa-joven.org](http://www.alternativa-joven.org)